

Formación racional crítica del católico y Doctrina social de la Iglesia

(La racionalidad crítica orientada por el Evangelio)

Por Ataliva Amengual

*“...que los creyentes se convenzan firmemente de que la profundidad y autenticidad de la fe se favorece cuando está unida al pensamiento y no renuncia a él...
Todo el que cree, piensa; piensa creyendo y cree pensando [...] Porque la fe, si lo que se cree no se piensa, es nula”*.¹

El ser de la persona y lo que constituye la base de su dignidad humana es su carácter espiritual que le permite tener inteligencia, capacidad de conocer, razonar y reflexionar. La razón no es más que una manifestación innata del ser humano « *Todos los hombres desean saber* »² Pero el hombre no sólo conoce, sino que conoce que conoce: es reflexivo. *El hombre es el único ser en toda la creación visible que no sólo es capaz de saber, sino que sabe también que sabe.*³ Sabe o conoce, entre otras maneras, a través de la reflexión y el análisis por la reflexión crítica sobre los conocimientos y los datos presentados por la realidad.

A la hora de pensar críticamente, de juzgar, de evaluar, de razonar, no podemos trabajar sin apoyo ninguno, sin base o fundamento alguno. Aquí es donde es necesario encontrar unos *meta-criterios* que nos permitan pensar críticamente, juzgar las distintas situaciones y contextos históricos.

Esos metacriterios para los católicos son lo expuestos en la Doctrina de la Iglesia, específicamente en la Doctrina social de la Iglesia.

Dicha doctrina aparece estrechamente vinculada a un ejercicio crítico, a un cuestionamiento de lo existente hasta llegar a denunciar la injusticia... *La doctrina social comporta también una tarea de denuncia.*⁴

Se ha de tener en cuenta que la doctrina social de la Iglesia sugiere un método, un procedimiento racional, que tiene por fin el discernimiento, el juicio, es decir efectuar la crítica para evaluar las cualidades (bondad, verdad, belleza...) de las cosas, teniendo en cuenta *que el transcurso del tiempo y el cambio de los contextos sociales requerirán una reflexión constante y actualizada* sobre los diversos temas que la doctrina expone. (Las negritas y el subrayado son míos)⁵ Ello se ve con claridad con su método de VER, JUZGAR, ACTUAR.

Entendida la doctrina social de la Iglesia como actividad y método de investigación, como reflexión y formación de un carácter y un estilo de vida y una práctica suponen el uso del pensamiento crítico y necesita asentarse en él mismo.

Como lo expresa Benedicto XVI: *la crisis se convierte en ocasión de discernir y proyectar de un modo nuevo. Conviene afrontar las dificultades del presente en esta clave, de manera confiada más que resignada*”⁶

*Es necesario, por tanto, que la razón del creyente tenga un conocimiento natural, verdadero y coherente de las cosas creadas, del mundo y del hombre, que son también objeto de la revelación divina; más todavía, debe ser capaz de articular dicho conocimiento de forma conceptual y argumentativa.*⁷

Dicho pensamiento crítico debe ser, pensamiento creativo y libre. Debe de ser un pensamiento que responda a las necesidades de innovación y de adaptación que demandan las distintas y cambiantes realidades de nuestro mundo.

*El Evangelio, en efecto, « anuncia y proclama la libertad de los hijos de Dios, rechaza todas las esclavitudes, que derivan en última instancia, del pecado; respeta santamente la dignidad de la conciencia y su libre decisión... »*⁸

Vivimos en un mundo cuyo carácter es el cambio, la velocidad, la evolución.

Por ello no es suficiente leer, o conocer irreflexivamente, memorizar y quizá practicar de modo fideísta ⁹ lo que nos enseña la doctrina social de la Iglesia, se necesita un católico no sólo instruido, sino un católico que piense.

Debemos rechazar el fideísmo y el tradicionalismo radical por la incredulidad en la capacidad de nuestra naturaleza racional. ¹⁰

Asimismo, debemos condenar las filosofías que manifiestan desconfianza o que afirman la imposibilidad de la razón y que reniegan del conocimiento metafísico. ^{11 12}

La Iglesia no puede construirse sin católicos reflexivos. Es necesario un católico que piense críticamente, que funde su razonamiento en la apreciación específica de todos los elementos de la realidad, a los cuales debe aplicar los criterios que la doctrina nos proporciona.

Debemos reflexionar sobre la doctrina social de la Iglesia, no se trata de adherir irracionalmente a sus criterios. Pues los aspectos revelados de la doctrina suponen nuestra naturaleza racional y no la contradicen.

*La fe, por tanto, no teme la razón, sino que la busca y confía en ella. Como la gracia supone la naturaleza y la perfecciona,⁴⁵ así la fe supone y perfecciona la razón... En efecto, la fe es de algún modo « ejercicio del pensamiento »; la razón del hombre no queda anulada ni se envilece dando su asentimiento a los contenidos de la fe, que en todo caso se alcanzan mediante una opción libre y consciente.⁴⁶ ...El punto capital y como el meollo de la solución casi profética a la nueva confrontación entre la razón y la fe, consiste en conciliar la secularidad del mundo con las exigencias radicales del Evangelio, sustrayéndose así a la tendencia innatural de despreciar el mundo y sus valores, pero sin eludir las exigencias supremas e inflexibles del orden sobrenatural »*¹³

No basta con apoyarse en los criterios que nos aporta la doctrina social de la Iglesia para poder decir que pensamos críticamente, sino que debemos de ser conscientes reflexivamente de cuáles son dichos criterios, debemos explicitarla y clarificarla y reflexionarla críticamente, lo mejor posible, especialmente en sus aplicaciones a la realidad.

Es absolutamente indispensable un conocimiento más exacto de la doctrina social de la Iglesia. ¹⁴ De donde se sigue que no basta con la crítica sobre un tiempo y lugar determinado sino que debe ser “constante”(ver nota 5), un pensamiento crítico constante, es decir se requiere de una actitud crítica para evitar lo que señalaba Pablo VI que «el mundo se encuentra en un lamentable vacío de ideas» ¹⁵. Una disposición de la persona que la mueve a juzgar de manera persistente sobre la realidad evolutiva. Dicho pensamiento obliga a una *profundización crítica y valorativa* ¹⁶

La doctrina social de la Iglesia ilumina con una luz que no cambia los problemas siempre nuevos que surgen. Eso preserva el carácter a la vez permanente e histórico de este patrimonio doctrinal que, con sus características específicas, pertenece a la Tradición siempre viva de la Iglesia.” ¹⁷ *El Evangelio y los escritos apostólicos*

*proponen tanto principios generales de conducta cristiana como enseñanzas y preceptos concretos. Para aplicarlos a las circunstancias particulares de la vida individual y social, el cristiano debe ser capaz de emplear a fondo su conciencia y la fuerza de su razonamiento.*¹⁸

Cuando lo ejercitamos el pensamiento crítico sobre la doctrina social de la Iglesia aplicamos criterios permanentes a realidades distintas y cambiantes. Los criterios de la doctrina se fundamentan en los valores universales que proceden de la Revelación y de la naturaleza humana, no dependen de las diversas culturas, de las diferentes ideologías, de las distintas opiniones: es una enseñanza constante, que « se mantiene idéntica en su inspiración de fondo, en sus “principios de reflexión”.¹⁹

Sin embargo, como debemos aplicar esos criterios a realidades distintas y cambiantes ellos son “interpelados”²⁰ por los eventos que se producen en la realidad. Esa interpelación nos demanda actualizar, nuestra capacidad racional,²¹ nuestro pensamiento crítico para responder a los requerimientos de la realidad.

Por eso la doctrina social de la Iglesia « se desarrolla por medio de la reflexión madurada al contacto con situaciones cambiantes de este mundo, bajo el impulso del Evangelio como fuente de renovación.²²

Ese pensamiento crítico se desarrolla por medio de la reflexión al contacto con situaciones cambiantes de este mundo y orientada por la doctrina social de la Iglesia e implica la inteligencia y la voluntad de la persona.²³

Tengamos presente que nuestra naturaleza racional está por su propia naturaleza ordenada a la verdad y posee los medios necesarios para descubrirla.²⁴

Esa reflexión crítica es libre sólo está limitada por el misterio infinito de Dios. *...la razón posee su propio espacio característico que le permite indagar y comprender, sin ser limitada por otra cosa que su finitud ante el misterio infinito de Dios*²⁵

Todos los hombres buscan la verdad.²⁶ Esa búsqueda se realiza a través de la razón crítica que supone el ejercicio de la libertad,

El hombre tiene derecho a gozar de libertad psicológica al mismo tiempo que de inmunidad de coacción externa en su búsqueda de la verdad;²⁷ libertad que corresponde al hombre individual y socialmente considerado.²⁸

Una vez conocida la verdad no se puede permanecer indiferente, tenemos la obligación moral de seguirla.²⁹

La búsqueda crítica de la verdad se basa en la libertad condicionada del hombre y, a la vez, por revelación sabemos que nos hace libres.³⁰ Para los católicos la Verdad que nos revela Jesús trasciende la razón reflexiva y crítica...*la verdad que la Revelación nos hace conocer no es el fruto maduro o el punto culminante de un pensamiento elaborado por la razón.*³¹ Sin embargo, esta verdad revelada no está en contraste con la verdad que se alcanzan reflexionando críticamente. Por el contrario la Revelación y la razón conducen a la plenitud de la verdad, pues, la verdad es una, como lo expresa el principio de no contradicción.³²

Revelación y razón aportan conocimientos complementarios,³³ el primero examina los contenidos de la fe y el segundo indaga sobre la realidad de acuerdo a nuestra naturaleza racional.³⁴

No hay que olvidar que la verdad que nos llega por la Revelación es, al mismo tiempo, una verdad que debe ser comprendida a la luz de la razón.³⁵ *Ha de servir de ayuda para que los creyentes se convenzan firmemente de que la profundidad y autenticidad de la fe se favorece cuando está unida al pensamiento y no renuncia a él... Todo el que cree, piensa; piensa creyendo y cree pensando [...] Porque la fe, si lo que se cree no se piensa, es nula*.³⁵ Además: « *Sin asentimiento no hay fe, porque sin asentimiento no se puede creer nada* »³⁶

La Revelación requiere la comprensión de su objeto con la mediación de la razón; la razón, pues la búsqueda crítica y sincera de la verdad acoge como necesario lo que la fe le presenta.³⁷

*Ya el Concilio Vaticano I, recordando la enseñanza paulina (cf. Rm 1, 19-20), había llamado la atención sobre el hecho de que existen verdades cognoscibles naturalmente y, por consiguiente, filosóficamente. Su conocimiento constituye un presupuesto necesario para acoger la revelación de Dios.*³⁸

Hay que tener en cuenta que la fe, ante una razón debilitada, acaba por ser reducida al mito o la superstición. A la parresía³⁹ de la fe debe corresponder la audacia de la razón.⁴⁰

*Así, la fe sabrá mostrar « plenamente el camino a una razón que busca sinceramente la verdad. De este modo, la fe, don de Dios, a pesar de no fundarse en la razón, ciertamente no puede prescindir de ella; al mismo tiempo, la razón necesita fortalecerse mediante la fe, para descubrir los horizontes a los que no podría llegar por sí misma »*⁴¹

Cuando encontramos la verdad puede ser que ésta se apoye en las evidencias inmediatas como sucede cotidianamente o que descansa en la contrastación experimental como sucede en la verdad científica. Otra verdad puede ser la filosófica, efecto de la capacidad reflexiva, especulativa, de la inteligencia y finalmente están las verdades religiosas también enraizadas en la filosofía y que se refieren a las interrogantes últimas del ser humano y del universo.⁴² Gracias a la capacidad del pensamiento, el hombre puede encontrar y reconocer estas verdades,⁴³ pues la verdad se impone sólo por su propia fuerza⁴⁴

*La reflexión filosófica (la racionalidad crítica) puede contribuir mucho a clarificar la relación entre verdad y vida, entre acontecimiento y verdad doctrinal y, sobre todo, la relación entre verdad trascendente y lenguaje humanamente inteligible.*⁴⁵

Considero, que los católicos debemos aceptar la sugerencia de la doctrina social de la Iglesia de practicar **una reflexión constante y actualizada** sobre los diversos temas que la doctrina expone. (Las negritas y el subrayado son míos)⁴⁶

NOTAS

¹FIDES et RATIO 79 (En el futuro: FR)

² FR 25

³ FR 25

⁴ Compendio de la doctrina social de la Iglesia 81 (En el futuro: Compendio)

⁵ Compendio, 9.

⁶ Caritas in veritate 21.

⁷ FR 66

⁸ Compendio n° 576

⁹ Es una concepción que mantiene que la razón es irrelevante a la fe religiosa. De acuerdo a algunas versiones de fideísmo, la razón es la antítesis de la fe; de acuerdo a otras, la fe es anterior o más allá de la razón y, por lo tanto, ésta es incapaz de aprobarla o desaprobala. Ocasionalmente, esta palabra se usa para referirse a la creencia protestante de que los cristianos son salvados sólo por la fe (para lo cual vea *sola fide*).

¹⁰ FR 52

¹¹ FR 61 Dignitatis humanae, n° 3

¹² La metafísica aborda problemas centrales de la filosofía, como lo son los fundamentos de la estructura de la realidad y el sentido y finalidad última de todo ser, todo lo cual se sustenta en el llamado principio de no contradicción. <http://es.wikipedia.org/wiki/Metaf%C3%ADsica>

¹³ FR 43

¹⁴ "Christifideles laici" n° 60.

¹⁵ Populorum progressio, 85: l.c., 298-299

¹⁶ Caritas in veritate 53

¹⁷ Caritas in veritate N° 12

¹⁸ FR 68

¹⁹ Compendio 85

²⁰ Compendio 83

²¹ FR 60

²² Compendio 85 y 86

²³ Fides et ratio (FR) 13

²⁴ FR 49

²⁵ FR 14

²⁶ FR 25

²⁷ Dignitatis humanae, n° 2

²⁸ Compendio n° 422

²⁹ FR 25

³⁰ FR 15

³¹ FR 15

³² FR 34

³³ FR 53

³⁴ FR 44

³⁵ FR 35

³⁶ FR 79

³⁷ FR 42

³⁸ FR 67

³⁹ *Parresía* es un concepto capital del Nuevo Testamento para comprender la misión de la Iglesia y del cristiano. Como que procede de *pan-resía*, connota la libertad total para hablar, no tanto en sentido objetivo, porque lo permiten las condiciones externas o la autorización de la ley, sino más bien en sentido subjetivo, es decir, una libertad que procede de la constancia de ánimo y de la firme persuasión de la verdad. <http://multimedios.org/docs/d001027/>

⁴⁰ FR 48

⁴¹ FR 67

⁴² FR 30

⁴³ FR 33

⁴⁴ Dignitatis humanae, n° 1

⁴⁵ FR 99

⁴⁶ Compendio, 9.